

## **SUPUESTO PRÁCTICO 1 (castellano)**

Lorenzo Pérez, graduado en Informática por la Universidad de Santiago de Compostela (USC) tiene pensado cursar el título oficial de Máster Universitario en Seguridad Informática y Recopilación de Datos, también en la USC. Además, cursó estudios parciales en otras universidades: en la Universidad de Valencia superó únicamente algunas materias de formación básica de primer año del Grado en Periodismo y en la Universidad Alfonso X el Sabio tiene tres materias de formación básica aprobadas del Grado en Inteligencia Artificial. En el Suplemento Europeo al Título del Grado en Informática de la USC figuran estos créditos reconocidos y transferidos.

La hermana de Lorenzo, Luisa, está interesada en presentarse a unas pruebas selectivas para obtener una plaza de funcionaria de carrera en la escala administrativa, subgrupo C1, de la USC. Luisa tiene reconocido un grado de discapacidad del 42%.

La semana anterior a aquella en la que está previsto realizar dichas pruebas selectivas, se detectó una avería importante en la impresora con la que se iban a imprimir los exámenes, lo cual obligó a tramitar la compra urgente de una nueva impresora para poder seguir con el proceso selectivo.

### **CUESTIONES:**

1. ¿Qué diferencia existe entre los créditos reconocidos y los créditos transferidos que figuran en el Suplemento Europeo al Título de Lorenzo?
2. ¿Cuántos créditos podría tener el Máster en Seguridad Informática y Recopilación de Datos y en qué tipos de actividades académicas se distribuirían estos créditos?
3. ¿Por qué cupo se podría presentar Luisa a las pruebas selectivas y qué requisitos se le exigirían para ello?
4. Obtenida plaza y habiendo tomado posesión, ¿a qué retribuciones tendría derecho Luisa? Explicar cómo se clasifican dichas retribuciones.
5. Según la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ¿Cuáles son las normas que constituyen el régimen jurídico al que se vería sometida Luisa?
6. Según la clasificación económica del gasto establecida en el Reglamento de Gestión Presupuestaria de la USC, ¿a qué tipo de gasto correspondería la adquisición de una nueva impresora?
7. ¿A través de qué medio podría presentar Luisa su solicitud para participar en el proceso selectivo?
8. ¿De qué duración será el Trabajo Fin de Máster incluido en el plan de estudios del máster que quiere estudiar Lorenzo?
9. Superado el proceso selectivo y después de la toma de posesión en su plaza, la Universidad le comunica a Luisa que debe pasar un examen médico en el Servicio de Vigilancia de la Salud de la USC. Explique si está obligada Luisa a realizar la revisión médica que se le exige.
10. En caso de que Luisa no estuviera de acuerdo con pasar el reconocimiento médico exigido por la Universidad, ¿cómo debería proceder Luisa?

María Pérez, es funcionaria de carrera desde hace dos años en la Escala Administrativa de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), prestando actualmente servicios como Responsable de Asuntos Económicos en la Facultad de Farmacia.

María va a contraer matrimonio con Alberto, profesor titular de la USC e investigador principal de un proyecto de investigación financiado con ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas de la Xunta de Galicia.

María y Alberto tienen un hijo en común, Raúl, de 12 años. Además, María Pérez tiene una hermana a su cargo, Lola, quien tiene reconocida una discapacidad del 48% y cursa estudios de doctorado.

El futuro cuñado de María, Jaime Sánchez, de 52 años y nacido en Bilbao está pensando iniciar sus estudios de doctorado en la USC. Jaime es Diplomado en Relaciones Laborales (nivel 2 del MECES con 201 créditos superados) y tiene superados 102 créditos de la Licenciatura en Técnicas Estadísticas.

Cuando Jaime se dirigía a obtener información sobre los estudios de doctorado tropezó en las escaleras de la Oficina de Información Universitaria (OIU) y, como consecuencia de las lesiones, hubo de ser ingresado en el hospital. Seis meses después de la caída, Jaime presenta a través de la Sede electrónica de la USC una solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial.

#### **CUESTIONES:**

1. ¿Tendría María derecho a algún tipo de permiso o licencia por matrimonio? y, en caso afirmativo, ¿cuál sería su duración?
2. ¿A qué situación administrativa podría tener derecho María para atender a su hermana?
3. ¿Podría Alberto solicitar una reducción de jornada para el cuidado de su hijo Raúl?
4. Alberto ha recibido a través del portafirmas una factura para firmar su conformidad con la misma. ¿A qué fase del procedimiento de gasto se corresponde la firma de esta factura?
5. ¿Qué porcentaje mínimo de reserva de plazas para personas con discapacidad debieron ofertarse en su momento por la USC en el programa de doctorado en el que estudia e investiga Lola?
6. ¿Cuál sería la duración máxima de los estudios de doctorado que cursa Lola?
7. ¿Cumple Jaime los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado?
8. ¿Presenta Jaime la reclamación de responsabilidad patrimonial en plazo?
9. En el caso de que dicha solicitud de reclamación careciese de algunos de los requisitos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿podría requerirse su subsanación al interesado?
10. Una vez dictada la resolución, la USC le envía a Jaime una notificación electrónica. Transcurrido 1 mes desde la puesta a disposición Jaime no accedió a la misma. ¿Qué plazo tenía para haber accedido y qué consecuencias tiene no hacerlo?

## SUPUESTO PRÁCTICO 3 (castellano)

Miguel Pérez tomó posesión como profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) con docencia en la Facultad de Derecho a tiempo completo en la que, además, ocupa el cargo de vicedecano de Relaciones Institucionales y Protocolo.

Con motivo de la celebración del día de San Raimundo de Peñafort, patrón de la Facultad, se organiza una fiesta. En dicha fiesta se va a hacer entrega de unas flores a los invitados, cuyo coste estimado asciende a 1.260 euros. En la partida de gastos corrientes de la facultad existe crédito, mientras que en la de atenciones protocolarias no lo hay.

Antía, hija de Miguel Pérez de 14 años, sufre una enfermedad grave que implica hospitalización a domicilio, requiriendo la necesidad de cuidado directo, continuo y permanente. El cuidado de Antía está a cargo de Ana, la mujer de Miguel, que no trabaja y cursa estudios en el Grado en Matemáticas de la USC. En la materia “Matemáticas II”, con 100 alumnos matriculados, Ana obtuvo una calificación de 8,94, siendo la quinta mejor calificación de la materia, por lo que el profesor responsable le otorgó matrícula de honor.

Ante la imposibilidad de asistir a clase por la atención y cuidados que precisa Antía, Ana está considerando realizar una consulta al centro donde estudia para que le informen de otras opciones posibles, y de esta forma no perder docencia en las materias de las que está matriculada. Para ello, existe un procedimiento previsto en la Sede electrónica denominado “Otras peticiones”. No obstante, Ana decide finalmente acudir en persona a una oficina de asistencia en materia de registros de la USC y presentar el escrito de consulta firmado de su puño y letra.

### CUESTIONES:

1. ¿Qué requisitos fija la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) para que Miguel pueda acceder al cuerpo de profesores titulares de universidad?
2. ¿Puede Miguel acogerse a una reducción de jornada retribuida para atender al cuidado de su hija Antía?
3. A la luz del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, ¿está correctamente otorgada la matrícula de honor a Ana en la materia de “Matemáticas II”?
4. Indicar el número de créditos de formación básica que deberá tener el Grado en Matemáticas.
5. ¿Qué número de horas lectivas tendrá asignado Miguel para el próximo curso académico?
6. ¿Cómo se debería actuar presupuestariamente para poder comprar las flores?
7. ¿Qué tipo de contrato de los previstos en la normativa de contratación del sector público sería necesario realizar para la adquisición de las flores?
8. Atendiendo al coste de las flores, ¿cuál sería el procedimiento de contratación que podría llevarse a cabo?
9. En relación con la consulta que pretende realizar Ana, ¿cuáles son las modalidades posibles de docencia en estudios oficiales de Grado y su definición prevista en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad?
10. ¿Fue correcto el modo de proceder de Ana acudiendo en persona a la oficina de registro para presentar el escrito de consulta?